



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 104/2017

PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS Y
DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a tres de enero de dos mil diecinueve, se da cuenta a la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, con el escrito y anexo, depositados en la oficina de correos de la localidad el cinco de diciembre de dos mil dieciocho, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal el catorce siguiente, los cuales fueron registrados con el número **52913**, y que constan de lo siguiente:

Escrito de Héctor Eduardo Vela Valenzuela, quien se ostenta como Secretario General del Congreso del Estado de Durango.	Original
Dictamen emitido por la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.	Original

Conste

Ciudad de México, a tres de enero de dos mil diecinueve.

Agréguense al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito y anexo de cuenta de Héctor Eduardo Vela Valenzuela, quien se ostenta como Secretario General del Congreso del Estado de Durango, mediante el cual remite el dictamen de acuerdo emitido por la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso de la referida entidad federativa en el que se ratifica al licenciado Héctor García Rodríguez como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción en el Estado.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR